Cultura Paraguay

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N° 227 /2018

Asunción, 05 de junio de 2018.

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, en referencia a la Nota DNCP N° 11034 de fecha 04 de junio de 2018, por la cual se realizan observaciones al Llamado a **Contratación Directa N° 06/2018 "Servicios de Publicidad y Propaganda en Medios de Comunicación", ID N° 339.714.**

Al respecto, se remite la Nota DGAF/DA N° 09/2018 de fecha 05 de junio de 2018, a través de la cual la Dirección Administrativa de la Secretaría Nacional de Cultura da contestación a los puntos observados.

Sin otro particular, me despido de usted saludándole con mi mayor consideración y respeto.

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

NOTA DGAF/DA N°009/2018

Asunción, 05 de Junio de 2018.

Señor
Lic. Aníbal Lovera Talavera, Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
P r e s e n t e

Tengo a bien dirigirme a Usted, en referencia a la providencia 1188, nota UOC 221/2018, referente a la Contratación Directa "Servicios de Publicidad y Propaganda en Medios de Comunicación - Secretaría Nacional de Cultura ID 313.656.-

Se aclara que el llamado es un llamado abierto, pues las publicaciones a ser solicitadas dependen de la naturaleza de la misma y no podemos determinar, hoy, con exactitud los cms. x columnas que tendrían las publicaciones; por lo tanto solicitamos la cotización cms x columnas y en su oportunidad se establecerá la cantidad exacta y las hojas (que pueden ser par, impar o indeterminada) de la publicación para la facturación del mismo.

Igualmente para las publicaciones televisivas y radiales, las mismas dependen de la naturaleza de estas y, hoy, no podemos indicar el tipo de publicaciones a realizar, pues no tenemos la certeza de lo que en su oportunidad se estaría publicando, así como la cantidad de pautas de las mismas.

Aclaramos que las especificaciones técnicas del llamado están adecuadas a los servicios que ofrecen los diferentes medios de comunicación y que junto al Pliego de Bases y Condiciones del llamado, fue puesto a consideración de la Secretaría de Información y Comunicación de la Presidencia de la República (SICOM), que aprobó los mismos.

Sabemos igualmente la responsabilidad que asume la Secretaría Nacional de Cultura, en relación al buen o mal uso del contrato en cuestión una vez adjudicado el mismo.

En base a lo expuesto nos ratificamos en las especificaciones técnicas establecidas en el llamado con la corrección solicitada la SICOM.-

Atentamente.-

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - SNC
MESA DE ENTRADA Nº: 130
Proceso: ..... Fecha: 05-06-18
Entregado por: Oscar
Hora: 10:50 Recibido por: Delia

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Juan Aniceto Román Acosta
Director
Dirección de Administración
Secretaría Nacional de Cultura

c.c. Lic. Rilsi Leticia Méndez, **Directora**
Unidad Operativa de Contrataciones